	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 1 de 7

FECHA martes, 6 de junio de 2017

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

SEDE/SECCIONAL/EXTENSION Extensión Facatativá

DOCUMENTO Trabajo De Grado


FACULTAD Ciencias Administrativas
Económicas y Contables

NIVEL ACADEMICO DE FORMACION O PROCESO Pregrado

PROGRAMA ACADEMICO Contaduría Pública

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
QUINTERO FORERO	ALBA JANETH	51.835.104

	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 2 de 7

Director(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
GUTIERREZ NAVARRO	CLAUDIA FANNY


TITULO DEL DOCUMENTO
APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA NIIF PAR PYMES SECCION 28 BENEFICIOS A EMPLEADOS EN LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

SUBTITULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TITULO DE: (Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía)
CONTADOR PUBLICO

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NUMERO DE PAGINAS (Opcional)
06/06/2017	

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS: (Usar como mínimo 6 descriptores)	
ESPAÑOL	INGLES
1. Beneficio	Benefit
2. NIIF	NIIF
3. Norma	Rule
4. Manual	Manual
5. Políticas Contables	Accounting policies
6. Estrategias	Strategies

	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 3 de 7

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS: (Máximo 250 palabras – 1530 caracteres)

La Cámara de Comercio de Facatativá es un entidad privada, gremial y corporativa, que inicio su funcionamiento en los años 80, durante estos años ha sido muy responsable con el cumplimiento de las normas que le exige la Legislación Colombiana, razón por la cual en el año 2015 aprobó el manual de políticas contables para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo en el numeral 1.5 los BENEFICIOS A EMPLEADOS, los cuales clasifica en cuatro categorías CORTO PLAZO, LARGO PLAZO, POR TERMINACION, Y POST EMPLEO, Dentro de los Beneficios monetarios contempla las Prestaciones Sociales y los Aportes a Seguridad Social, en los Beneficios no Monetarios los asignados según el programa 4809 del PLAN ANUAL DE TRABAJO 2013-2016


The Facatativá Chamber of Commerce is a private, corporate and corporate entity, which began operating in the 1980s. During these years it has been very responsible for compliance with the norms required by Colombian Legislation. Year 2015 approved the manual of accounting policies for the implementation of the International Financial Reporting Standards, including in paragraph 1.5 the BENEFITS TO EMPLOYEES, which classifies into four categories SHORT TERM, LONG TERM, TERMINATION, AND POST EMPLOYMENT, within The Monetary Benefits includes Social Benefits and Contributions to Social Security, in the Non-Monetary Benefits assigned according to the program 4809 of the ANNUAL WORK PLAN 2013-2016

Palabras Claves: Beneficios, NIIF, Norma, Manual, Políticas Contables

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.


En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un alianza, son:

	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 4 de 7

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
6. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo

	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 5 de 7

de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI** **NO** x.


En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACION

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 6 de 7

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional, cuyo texto completo se puede consultar en biblioteca.unicundi.edu.co


i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons : Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

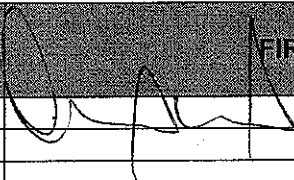
	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 7 de 7

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo incluida su Extensión (Ej. Título Trabajo de Grado o Documento.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1.Trabajo de grado	PDF
2.Propuesta	PDF
3.Repositorio	PDF
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo(amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA
QUINTERO FORERO ALBA JANETH	

Cámara de Comercio de Facatativa
Radicado No. 26271

Fecha Radicado. 20170227 - 17:10

Tipo. PROPUESTAS O PROYECTOS

Entidad. ALBA JANETH QUINTERO FORERO

Forma Recibo. Escrito - radicado en arch
ivo

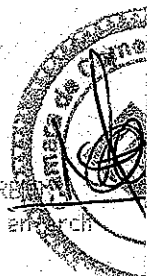
Destinatario. PRESIDEN

Paginas. 4

Tramite. PRESIDENCIA

Codigo archivo. PROPUESTAS O PROYECTOS

----- FIN RADICADO -----



Bogotá, D.C., febrero 2 de 2017



Señores
JUNTA DIRECTIVA
CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
Facatativá

Apreciados señores:

Quiero manifestar mis agradecimientos por la oportunidad que me otorgaron al aprobar la realización de la pasantía que la Universidad de Cundinamarca ha establecido para optar al título de Contador Público, en este caso para estudiar la sección 28 de la NIIF para Pymes-BENEFICOS A EMPLEADOS.

Observando que esta norma no tuvo cambios significativos en la contabilidad, presento a ustedes una propuesta para que sea analizada, estudiada y aprobada.

Cualquier inquietud que pueda presentarse con gusto estaré al tanto para poderles colaborar

Quedo a la espera de sus comentarios.

Cordial Saludo,

A handwritten signature in black ink, which appears to be "ALBA JANETH QUINTERO FORERO".

ALBA JANETH QUINTERO FORERO
Estudiante Contaduría Pública
Universidad de Cundinamarca- Extensión Facatativá

c.c. Dr. Rogelio Bolívar- Presidencia

CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

BENEFICIOS A EMPLEADOS

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Teniendo en cuenta que en esta entidad ya están aplicando la normatividad bajo NIFF, es necesario realizar un estudio que nos permita definir qué otros beneficios se les puede otorgar a los empleados teniendo en cuenta que están acogidos a lo que establece la ley colombiana.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Que otros beneficios que les puede otorgar a los empleados de la Cámara de Comercio al aplicar la NIFF para Pymes sección 28, teniendo en cuenta que actualmente reciben lo establecido por la ley Colombiana?

OBJETIVO GENERAL

Identificar qué beneficios adicionales a los ya existentes se les puede otorgar a los empleados de la Cámara de Comercio de Facatativá.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Presentar propuesta a la Dirección de Talento Humano para que sea analizada y evaluada.

JUSTIFICACION

Dada la importancia que tiene para la economía del país las funciones que realiza la Cámara de Comercio, es importante contribuirle realizando estudios que les permitan el desarrollo de sus objetivos, siendo el talento humano la base para la consecución de los mismos, es necesario crear elementos que motiven la ejecución de sus tareas, identificando y acondicionando otros beneficios que puedan satisfacer sus necesidades.

PROPUESTA

Según estudios realizados, los beneficios para empleados han cobrado mucha importancia por la atracción y retención del talento humano. Gran parte de las compañías utilizan los beneficios y prestaciones como factor determinante para alcanzar metas comerciales dentro de las que se contemplan mayor productividad, mejoras en la satisfacción laboral del empleado hacia la empresa y mayor retención de empleados, teniendo en cuenta los costos que estos puedan generar

Según lo definido en el numeral 1.5 de las políticas contables de la Cámara de Comercio de Facatativá, la Entidad posee beneficios a corto plazo y algunos a largo plazo, pero no cuenta con beneficios post-empleo.

Para la Cámara de Comercio de Facatativá, sería de gran utilidad adoptar beneficios post-empleo como seguro de vida por accidentes, discapacidad y muerte así como asistencia médica, los cuales una vez retirado el empleado pueda disfrutar totalmente, para ello puede estudiar la cobertura total del pago según el presupuesto establecido o aprobar un porcentaje que sea cubierto por la Entidad y el otro por el empleado.

Para la pensión no solo tener en cuenta los aportes obligatorios que se realizan a los Fondos, sino mirar la adopción de un sistema de aportes voluntarios de tal manera que en el evento que los empleados deseen pensionarse a una edad más temprana puedan acceder a este beneficio, para ello sería muy favorable crear un sistema de ahorro que motive a los empleados su implementación.

Teniendo en cuenta que Talento Humano depende directamente de Presidencia y tomando como referencia el presupuesto del año 2016 y los estados financieros del año 2015, la Entidad puede evaluar el manejo más eficiente de los gastos de personal, utilizando el sobrante de este rubro en la implementación de beneficios a sus empleados a largo plazo como por ejemplo:

- Colocando estos recursos para la apertura de un fondo de empleados donde los colaboradores de la Cámara de Comercio de Facatativá no tengan necesidad de utilizar el sistema de libranza con entidades bancarias
- Crear planes para que los empleados puedan acceder a la compra de vivienda, mediante una financiación que no vulnere significativa el valor de sus ingresos.

El decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.1.3.2., establece lo siguiente:

“Los empleadores pueden hacer préstamos a sus trabajadores sobre el auxilio de cesantía para los mismos fines.

Los empleadores podrán realizar planes de vivienda, directamente o contratándolos con entidades oficiales, semificiales o privadas, en beneficio de sus trabajadores, financiados en todo o en parte con préstamos o anticipos sobre el auxilio de cesantía de los trabajadores beneficiados.”

- Determinar un porcentaje del valor aprobado en el presupuesto para gastos de personal creando auxilios de lentes, odontológicos, de estudio, etc.
- Autorizar contratos laborales mayores a un año, para luego otorgar incentivos como quinquenios u otros (artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo) que permitan una mayor motivación por parte de los empleados.

Aunque la Cámara contrata directa a sus empleados puede establecer una política de incentivos que permita a los nuevos funcionarios sentir la pertenencia a la Entidad, esto con el fin de generar estabilidad laboral

Actualmente la mayoría de los ingresos de personal se realiza por recomendación especialmente política, se sugiere que este proceso se efectúe mediante la meritocracia, para que toda la comunidad tenga acceso a ellos.

Implementar la Dotación de Uniformes para todos los funcionarios de la Entidad, esto con el fin de crear una mayor imagen corporativa.

BENEFICIOS AL OTORGARLO

Incentivando a los empleados la empresa logra lineamientos de fidelización y pertenencia, lo cual le permite un mayor crecimiento.

TIEMPO ESTIMADO PARA SU EJECUCION

Una vez aprobado crear los mecanismos para que sea incluido en los gastos del personal del nuevo presupuesto.